

notificación admisión MINEDUCACION proceso 170013333004201200108 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Correo electrón... Responder y el... Al jefe Listo Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas - Traducir Seleccionar - Zoom

Mensaje enviado con importancia Alta.

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 29/11/2012 03:18 p.m.
Para: despachoministra@meduccion.gov.co
CC: notificación admisión MINEDUCACION proceso 170013333004201200108

Mensaje 170013333004201200108 Auto Admisorio y exhortos.pdf (1 MB) 170013333004201200108 Demanda.pdf (4 MB)

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Nombre de archivo: 170013333004201200108 Auto Admisorio y exhortos.pdf
Tipo de archivo: archivo PDF
Tamaño de archivo: 1 MB

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200108
Demandante: CESAR OCTAVIO DURAN VANEGAS
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -- DEPARTAMENTO DE CALDAS -- SECRETARIA DE EDUCACIÓN NACIONAL.

En la fecha, debidamente autorizada por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 03:19 p.m. 29/11/2012

notificación admisión DEPARTAMENTO DE CALDAS proceso 170013333004201200108 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Correo electrón... Responder y el... Al jefe Listo Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas - Traducir Seleccionar - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 29/11/2012 03:23 p.m.
Para: 'sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co'
CC: notificación admisión DEPARTAMENTO DE CALDAS proceso 170013333004201200108

Mensaje 170013333004201200108 Auto Admisorio y exhortos.pdf (1 MB) 170013333004201200108 Demanda.pdf (4 MB)

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200108
Demandante: CESAR OCTAVIO DURAN VANEGAS
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -- DEPARTAMENTO DE CALDAS -- SECRETARIA DE EDUCACIÓN NACIONAL.

En la fecha, debidamente autorizada por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del DEPARTAMENTO DE CALDAS o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 03:23 p.m. 29/11/2012

notificación admisión AGENCIA proceso 170013333004201200108 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al Jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas - OneNote Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 29/11/2012 03:26 p.m.
Para: procesos@defensajudicial.gov.co
CC:
Asunto: notificación admisión AGENCIA proceso 170013333004201200108
Mensaje 170013333004201200108 Auto Admisorio y exhortos.pdf (1 MB) 170013333004201200108 Demanda.pdf (4 MB)

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200108
Demandante: CESAR OCTAVIO DURAN VANEGAS
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -- DEPARTAMENTO DE CALDAS -- SECRETARIA DE EDUCACION NACIONAL

En la fecha, debidamente autorizada por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

Notificación Admisión proceso 170013333004201200108 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al Jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas - OneNote Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: miércoles 26/09/2012 11:55 a.m.
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200108
Mensaje 170013333004201200108 Demanda.pdf (4 MB) 170013333004201200108 Auto Admisorio y exhortos.pdf (1 MB)

Manizales, 26 de Septiembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200108
Demandante: CESAR OCTAVIO DURAN VANEGAS
Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DEPARTAMENTO DE CALDAS- SECRETARIA DE EDUCACION

En la fecha, debidamente autorizada por el Juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL El Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente.

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.